

Los TA¹

Humberto Ruiz Calderón
Doctorado en Educación de la ULA
ruiz@ula.ve

Hace algún tiempo una delegación de PDVSA visitó a un exitoso grupo de investigación de la ULA. En las conversaciones el responsable del grupo se ufano de los 14 PhD. que conformaban el grupo. El visitante indagó sobre el número de asistentes de cada PhD. Al saber que no tenían exclamó: ¡Que desperdicio!

Un ganador del Premio Polar de la ULA indicaba hace unos meses que la universidad venezolana es una institución en que ingresan instructores, es decir recién egresados de pregrado, y se jubilan PhD. Con la circunstancia agravante que la vida útil para la institución de estos últimos es muy corta

Una de las mayores preocupaciones que existe actualmente en la universidad venezolana es la incorporación de personal docente para remplazar la generación que, por la normativa vigente, se puede jubilar. La salida que se está utilizando es dividir los cargos que se reponen, cuando eso ocurre. Así, un titular a dedicación exclusiva se transforma en varios instructores a tiempo parcial. ¿Qué futuro institucional nos depara con un personal docente en estas condiciones? Sin que tengamos los recursos para formarlos, como los tuvimos hasta hace poco, indudablemente muy malo. Creo que con un poco de ingenio y sentido común podemos buscar salidas a este grave problema.

En las grandes universidades del mundo una parte importante de los docentes de pregrado son "Teaching Assistant", los famosos TA. Ellos soportan en una medida importante los requerimientos de la docencia de pregrado. Estos TA en el

¹ *Frontera*, Mérida 15 de octubre de 2000, p. 4-A.

pasado fueron buenos estudiantes de pregrado y posteriormente ingresan a la universidad como estudiantes graduados. Su condición permite atender parte de la docencia de pregrado, fortalecer los postgrados y apoyar la investigación. Por supuesto, nadie permanece en esa condición. Su buen rendimiento y prosecución en los postgrados son necesarios para mantenerse financieramente hasta obtener el doctorado. La diferencia con la figura de auxiliar docentes que existe en nuestra legislación universitaria es que, en nuestro caso, es personal que no tiene el título universitario y genera compromisos contractuales a la universidad.

Los departamentos de las más prestigiosas instituciones de educación superior son –comparados con los nuestros- ridículamente pequeños en su staff de profesores. La diferencia radica en la altísima calidad de esos profesores y en la inmensa cantidad de Teaching Assistant, que tienen bajo su responsabilidad los profesores de planta. Allí no hay desperdicio.

No podemos seguir ingresando instructores y responsabilizándonos de su formación hasta el PhD. Hay que crear una nueva figura que debe ser bien remunerada, solo para ser estudiantes de postgrado, preferentemente doctorado y ayudar con la docencia del pregrado. Estos cargos no deben ser permanentes. Debe ser a su vez, un programa nacional, que facilite el tránsito de los mejores estudiantes graduados del país entre las diversas universidades que tengan postgrados acreditados. El beneficio de esta ayudantía duraría el tiempo para realizar el postgrado y tendría que cumplir con excelencia su trabajo para mantenerla. La nueva figura no debe generar compromisos contractuales a la institución. Será más fácil conseguir recursos para los TA que para reponer los cargos de los profesores jubilados.